

Consultas Realizadas

Licitación 235088 - CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS VARIOS PARA EL BCP

Consulta 1 - Con relación a la Sección II inciso E del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2012
Solicitan la manifestación del corredor del reaseguro. Consultamos: En caso de no contar con un Corredor de Reaseguros, este requerimiento como se aplicaría?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2012
Esta cláusula se aplica a aquellas Compañías Aseguradoras que no contratan directamente con el reasegurador y/o reaseguradores, sino a través de la participación de un corredor de reaseguros.		

Consulta 2 - Seguro de Vida Colectivo (Lote Nro 5):

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2012
<p>- De acuerdo al PBC Pag. 11 de 40 indican la cantidad de 950 funcionarios asegurados, más adelante en las especificaciones técnicas en la pag. 17 de 40 detallan la población de funcionarios por rango de edades de un total de 896 funcionarios y finalmente en la pág. 23 de 40 se indica una cantidad de 899 personas para la póliza de seguro de vida para funcionarios del BCP. Agradeceremos nos confirmen la cantidad funcionarios a ser cubiertos por esta póliza y el rango de edad de los mismos.</p> <p>-Favor Informar Siniestralidad de los últimos 5 años que haya afectado a la póliza de seguro de vida de funcionarios del BCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
En cuanto a la cantidad de funcionarios se aclara que es de 950 (novecientos cincuenta) conforme lo expresado en la Adenda 01 de f/03/10/2012. En cuanto a la solicitud de informe de siniestralidad de los últimos 5 años, se ha establecido en la Adenda 03 de f/30/10/2012 una nueva fecha de visita, donde los oferentes podrán conocer y consultar acerca lo solicitado.		

Consulta 3 - Seguro de Responsabilidad Civil Para Terceros (Lote Nro 1):

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2012
-Favor Informar Siniestralidad de los últimos 5 años que haya afectado a la póliza de seguro de Responsabilidad Civil para terceros del BCP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
En cuanto a la solicitud de informe de siniestralidad de los últimos 5 años, se ha establecido en la Adenda 03 de f/30/10/2012 una nueva fecha de visita, donde los oferentes podrán conocer y consultar acerca lo solicitado.		

Consulta 4 - Seguro de Cobertura de Exceso de Gastos Médicos Para Funcionarios (Lote Nro 3)

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2012
Favor Informar Siniestralidad/Indemnizaciones en los últimos 5 años que haya afectado a la póliza de seguro de cobertura de exceso de Gastos Médicos para funcionarios del BCP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
En cuanto a la solicitud de informe de siniestralidad de los últimos 5 años, se ha establecido en la Adenda 03 de f/30/10/2012 una nueva fecha de visita, donde los oferentes podrán conocer y consultar acerca lo solicitado.		

Consulta 5 - RETENCIÓN DE HASTA 1% DE LOS VALORES ASEGURADOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2012
En relación al inciso "d" de la sección II -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación- del Pliego de Bases y Condiciones, donde establece que "debiendo los oferentes prever que los riesgos retenidos no excedan el 1% de los valores asegurados" y considerando que: 1. Los capitales asegurados del Lote N°1 y Lote N° 2, y las sumas máximas de indemnización NO son importes altos. 2. Los capitales asegurados por funcionario y su grupo familiar en el Lote N°3 Exceso de Gastos Médicos (Gs. 100.000.000), no representan cúmulo por volumen (por cantidad) de población asegurada, tomando en cuenta que la cobertura de epidemias esta excluida en todo contrato de Salud Pre-pago. Por lo anterior, favor aclarar el sustento técnico o fundamento de la condición de retención máxima 1% establecida en el PBC, considerando que los Valores Asegurados no son de gran magnitud y la retención máxima puede ser superior al 1% según enmarcado bajo la resolución 102/09 de la Superintendencia de Seguros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
En cuanto al requisito de retención máxima del 1% establecida en el PBC, se aclara que dicho requerimiento se encuentra en análisis de la Superintendencia de Seguros (SIS), motivo por el cual, adenda mediante, esta Unidad Operativa de Contratación se expedirá al respecto.		

Consulta 6 - Observaciones al Pliego - varios

Consulta	Fecha de Consulta
<p>Hemos observado en el pliego licitatorio, establece como requisito en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, que:</p> <p>d) Tengan para la colocación facultativa proporcional de reaseguros, capacidad de respaldo de por lo menos un (1) reasegurador cuyas calificaciones sean como mínimo: AA (Standard & Poor's) y/o Aa3 (Moody's) y/o A (A.M. Best's), ¿debiendo los oferentes prever que los riesgos retenidos no excedan el 1% de los valores asegurados?</p> <p>Es de nuestro mayor interés poder presentarnos a cotizar en este proceso licitatorio, y consideramos que:</p> <p>1.- Los capitales asegurados requeridos en los distintos lotes, y las sumas máximas de indemnización para ellos requeridos no son importes elevados, y</p> <p>2. Que específicamente en el Lote 5 ¿ Seguro de Vida para Funcionarios del BCP, los capitales asegurados son por funcionario, y no representan cúmulo alto de capital asegurado, ya que son considerados como riesgos individuales. Por lo que respetuosamente solicitamos aclaren:</p> <p>1.- ¿Si se trata de un seguro colocado dentro de nuestro contrato automático, estamos exentos del requisito señalado, respecto a la retención máxima del 1%?</p> <p>2.- En caso de tener un contrato directo con un Reasegurador, dando respaldo a un porcentaje de nuestro contrato automático, sin la intervención de un Corredor de Reaseguros, ¿éste también deberá responder a lo requerido en el punto e) de la Sección 2: Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales que demuestran que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato: ¿ Manifestación del Corredor de Reaseguros, con carácter de Declaración Jurada??</p> <p>3.- Favor ampliar el punto e) de la Sección 2: Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales que demuestran que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato: ¿ Asimismo deberán consignar el detalle de las entidades públicas y/o bancos para los cuales realizó propuestas y antecedentes de cumplimiento?. ¿A qué se refieren con antecedentes de cumplimiento?, ¿esto sería referente a colocaciones de Reaseguro del Corredor de Reaseguro, o al cumplimiento de emisiones de negocios facultativos realizados con este Corredor de Reaseguros?, ¿O refiere a que la Aseguradora local, con contratos de Reaseguros colocados a través de este Corredor de Reaseguros no haya incumplido en caso de requerimiento de atención de algún siniestro, etc.?</p> <p>Petitorio</p> <p>En caso de respuesta negativa a la consulta del punto 1.-, y teniendo formuladas las consideraciones previas, solicitamos reconsideren los requisitos y/o limitaciones, para que esta y otras aseguradoras del mercado asegurador se puedan presentar a cotizar, en iguales condiciones que las demás colegas, considerando que: ¿Los valores asegurados no son de gran magnitud y la retención máxima puede ser superior al 1% según enmarcado bajo la resolución 102/09 de la Superintendencia de Seguros?.</p> <p>Aprovechamos para saludarlos atentamente, y quedamos al aguardo de vuestra respuesta.</p>	26-10-2012

Respuesta	Fecha de Respuesta
<p>1- En cuanto al requisito de retención máxima del 1% establecida en el PBC, se aclara que dicho requerimiento se encuentra en análisis de la Superintendencia de Seguros (SIS), motivo por el cual, adenda mediante esta Unidad Operativa de Contratación se expedirá al respecto. Por otro lado, la convocante desconoce la negociacion particular realizada por el intermediario (Brokers), con los reaseguradores.</p> <p>2- Los oferentes deberán adecuarse a lo expresado en el inciso "e" de la Sección II del PBC, en cuanto a la manifestación del Corredor de Reaseguros, con carácter de Declaración Jurada.</p> <p>3- En cuanto a la aclaración sobre antecedentes de cumplimiento, se refiere a que la Compañía Aseguradora ha honrado en tiempo y forma en caso de requerimiento de siniestro.</p> <p>4-</p>	02-11-2012

Consulta 7 - Rentabilidad / Patrimonio:

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2012
<p>III ? CONSIDERANDOS</p> <p>Que de acuerdo al espíritu de las normativas vigentes, en las cuales fomenta la IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, como lo menciona en su Art.20 de la Ley 2051?.?públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas?? ??Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes?..?</p> <p>Que con el mismo espíritu, el Código de Ética difundido por vuestra Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tiene como uno de sus principios éticos: Promovemos la igualdad y la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas.</p> <p>Que Hemos observado en los pliegos licitatorios, establece como requisito que la Aseguradora: Rentabilidad / Patrimonio: no deberá ser negativo en el último ejercicio.-</p> <p>Entendemos que dichos requisitos para el proceso licitatorio en cuestión no resultan significativos, y dado que es de sumo interés por parte de esta Aseguradora, poder presentarnos a cotizar en este proceso licitatorio, y que por dichos requisitos y/o limitaciones no estaríamos habilitados, respetuosamente solicitamos:</p> <p>IV ? PETITORIO</p> <p>1 ? Se tenga por formulada la observación.</p> <p>2 ? Se Reconsideren los requisitos y/o limitaciones, para que esta y otras aseguradoras del mercado asegurador se puedan presentar a cotizar, en iguales condiciones que las demás colegas.</p> <p>Sin más y a la espera de una favorable respuesta saludo a usted muy atentamente con mi más distinguida consideración.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
Los oferentes deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - LOTE 5

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2012
Solicitamos siniestralidad de los ultimos 5 años con relación al LOTE 5.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
En cuanto a la solicitud de informe de siniestralidad de los ultimos 5 años, se ha establecido en la Adenda 03 de f/30/10/2012 una nueva fecha de visita, donde los oferentes podrán conocer y consultar acerca lo solicitado. En cuanto al Lote 5 - Seguro de Vida para Funcionarios del Banco Central del Paraguay, se aclara que este lote se encuentra en análisis de la Superintendencia de Seguros (SIS), motivo por el cual, adenda mediante esta Unidad Operativa de Contratación se expedirá al respecto.		

Consulta 9 - con relación al lote 5

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2012
----------	-------------------	------------

Solicitamos nómina completa de las personas a ser aseguradas incluyendo edad o fecha de nacimiento y coberturas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2012
-----------	--------------------	------------

Se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, un cuadro de la población del BCP por rango de edad del total de asegurados a ser cubiertos.